TERCER PERIODO DE SESIONES ORDIANRIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

22 DE OCTUBRE DEL 2026.

ACTA No. 08

FECHA: VALLEDUPAR, **22 DE OCTUBRE** 2026

HORA DE INICIACION: 9:00 AM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con los buenos días, dándole gracias a Dios por la vida y la salud, la oportunidad de estar aquí presente, saludar de manera muy especial y cariñosa a mis compañeros queridos. Que Dios me los bendiga, me les dé vida y salud. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: buenos días señor presidente. 22 de octubre del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESNETE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SNATANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto ONCE honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120
TELEFAX: 095-574 33 70 VALLEDUPAR- CESAR
www.asambleadelcesar.gov.co

VALLEDUPAR, **22 DE OCTUBRE** 2026

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprobada, honorable diputado, el orden del día anteriormente leído y discutido. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Antonio Barros Génnco

Jorge Antonio Barros Génnco : ORACION

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

Secretario General: Proposición 148 del 22 OCTUBRE del 2026. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 07 correspondiente a la sesión ordinaria del día 21 octubre del 2026. Dicha acta cumple con las condiciones reglamentarias contenidas en el artículo 188 de la ordenanza 331 del 2026, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Leída la proposición, se abre su discusión, Sigue abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, la

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

05. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: no señor presidente

El presidente: dele lectura

secretario, con el orden del día.

06. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: no, señor presidente.

El Presidente: continue señor secretario.

El secretario General:

07. VARIOS.

El Presidente Bueno, en el punto de varios le damos la palabra al honorable diputado... Fawzi Mugdi, no sin antes manifestarle a los compañeros que el día de mañana citaremos sesión para las 3 de la tarde, donde le vamos a dar socialización en plenaria a dos proyectos muy importantes radicados por el gobierno departamental. dos del municipio de Valledupar y una socialización que le vamos a dar. Posteriormente, le vamos a dar segundo debate al proyecto de ordenanza que autoriza al gobierno departamental para hacer un empréstito y unas inversiones en el departamento del Cesar. Para lo cual, pues, le damos la palabra al presidente de la Comisión de Presupuestos que nos va a manifestar aquí en la plenaria a todos los compañeros

El Presidente: lo que se dio el día de ayer en esta corporación. Honorable diputado Fawzi Muvdi

Fawzi Muvdi Anillo : Gracias, Presidente, con los buenos días para mis compañeros, para todas las personas presentes aquí y para todos los ciudadanos que nos siguen en las distintas redes sociales. Presidente de esta comunicación. Para socializarle a los compañeros que el día de ayer realizamos en la Comisión de Asuntos Económicos, le dimos socialización a un importante proyecto presentado. por la gobernadora del Departamento del Cesar, la doctora Elvia Milena San Juan, que corresponde a un cupo de endeudamiento de 75 mil millones de pesos para importantes obras en este departamento. El día de ayer, junto a la Secretaría de Hacienda, en cabeza de la doctora Olga Lucía Iglesia, se hizo un importante análisis de dónde van a verse reflejados esos 75 mil millones de pesos. Nuestra primera inquietud...que hicieron parte no solamente el doctor Jorge Pana, el doctor Miguel Antonio Hinojosa, el doctor Ronald como miembro de la comisión, también hicieron presencia el doctor Pedro Julio Santana, el doctor Jesús Javier Suárez Moscote y usted presidente nos estuvo acompañando. Nos quedaron claros muchos temas. Los 315 mil millones que se le habían dado facultades al gobierno, que se ven reflejados en 155 mil millones de pesos en la avenida del río, 160 mil millones de pesos en el malecón, y el gobierno departamental escuchó a esta asamblea. Nosotros a Valledupar lo queremos, lo amamos, vivimos aquí, trabajamos aquí, pero el gobierno departamental debe velar por todos los municipios de este departamento y vinieron con este proyecto de 75 mil millones de pesos que lo van a repartir en importantes obras viales en el departamento. Hace unos meses hubo un paro en Aguachica, doctor Pedro, pidiendo la calle 16. Cerraron Aguachica porque exigían esa vía tan importante que comunica con el corregimiento de Puerto Mosquito. Hoy el gobierno departamental lleva esa solución con un proyecto. de casi dos kilómetros, más de 12 mil millones de pesos que los pone la gobernación y los pone la alcaldía de Aguachica para solucionar ese problema. Dos kilómetros con colector de aguas pluviales. Viene una importante vía. 2.5 kilómetros para La Gloria por 7.500 millones de pesos. A los amigos de La Gloria que nos están viendo llegan obras importantes desde esta asamblea y desde un gobierno departamental que se ha dedicado a construir progreso.

Igual vienen obras para 12 municipios más, para San Diego, para La Paz, San Martín, Manaure, Copey, Río de Oro, Bosconia, El Corregimiento de Potrerillo en El Paso, Chiriguaná, Chimichagua, Pailitas y Curumaní. Entonces compañeros, en el día de ayer le dimos ese voto de confianza en comisión al gobierno departamental para que esas obras lleguen donde tienen que llegar. Obras importantes para el beneficio y el progreso de las comunidades de todo el departamento del Cesar. Si ya Valledupar se le cumplió, hay que cumplirle a estos importantes municipios, llevarles esas obras, hacer las distintas socializaciones. Y les anticipo, les ruego. que en la socialización que se va a dar el día de mañana, estemos atentos, viene planeación, viene infraestructura, para pedirles ese voto de confianza en la plenaria de esta asamblea departamental. Para eso nos eligieron, nos eligieron para ser garantes, para que el progreso llegue a cada uno de los municipios de este departamento y esta corporación le está cumpliendo al departamento del Cesar. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente Damos la palabra entonces también pues a los ponentes. Un recuento de lo que se dio el día de ayer. Honorable diputado Jorge Pani, diputado Miguel Hinojosa. No sé, diputado Miguel Hinojosa.

Miguel Antonio Hinojosa Barros : Gracias, presidente. Con los buenos días a todos los compañeros, a los amigos de la barra que hoy nos acompañan, a los diferentes medios de comunicación, nuestro amigo Leandro. de Río de Oro, sur del Cesar, a todas las personas que nos siguen por las diferentes plataformas y redes sociales, Asamblea Departamental del Cesar. Bueno, presidente, como ya lo manifestó mi compañero Fauci Muti, presidente de la Comisión de Presupuestos, el día de ayer se le hizo una socialización, un estudio profundo a tan importante proyecto de ordenanza por medio del cual el gobierno departamental del Cesar solicita unas autorizaciones para un cupo de endeudamiento por un valor de 75 mil millones de pesos. Este fue un proyecto de ordenanza que se le hizo un estudio riguroso especialmente en su fundamento jurídico. en su procedimiento legalmente establecido, entendiendo que para que hoy el Departamento del Cesar pueda tener esta autorización, se requería de una calificación en la cual se procedió a hacer una contratación de una entidad competente para la misma y dicha calificación dio que... el Estado Financiero del Departamento del Cesar, compañeros, se encontraba en semáforo verde, el cual nos permitía poder darle paso a este proyecto en comisión, como se hizo el día de ayer, dándole ese voto de confianza en primer debate, lo que permite, pues, obviamente, darle cumplimiento a un plan de desarrollo que se viene ejecutando por parte de la gobernadora y todo su equipo de trabajo en cada uno de los municipios del departamento del Cesar. Ya el doctor Fausimuti dijo dónde se van a realizar las diferentes obras con este recurso. Son obras que van a permitir. Obviamente, una vez se apruebe en plenaria y se convierta en ordenanza de departamento esta autorización para este cupo de endeudamiento, seguir llevando ese progreso, ese desarrollo a estos municipios, a estos corregimientos, a estas veredas que están necesitando siempre de esta inversión. Entonces, creo que lo que aquí venimos haciendo es... Primero, darle el cumplimiento constitucional a nuestras funciones y es dar estas autorizaciones basado obviamente en que se pueda dar una capacidad como tal se dio y se socializó ayer con los diferentes funcionarios del gobierno departamental y que nos da la tranquilidad de que hoy las finanzas del Departamento del Cesar, la capacidad de endeudamiento del Departamento del Cesar, que es necesario para poder darle continuidad a todas estas obras, cuenta con esta aprobación de un porcentaje bastante amplio y que obviamente se encuentran en semáforo verde, como ya lo decíamos al principio. Entonces, compañeros... Como se los decíamos, se hizo un estudio jurídico, que es lo que al final nos toca a nosotros verificar para podernos blindar, obviamente, en poder dar estas autorizaciones. Y se cumple con todos los requisitos legales, constitucionales, reglamentarios. Igual todavía tiene que pasar por plenaria. como ya lo manifestó el

presidente, se va a volver a hacer una socialización mucho más amplia en mirar a ver qué se ha venido haciendo con las autorizaciones que anteriormente ya se le ha dado al gobierno departamental con estos cupos de endeudamiento, cómo se ha avanzado con ese recurso, qué se ha logrado constituir con ese recurso y obviamente de esa manera poder decirle a los cesarenses que estos son proyectos necesarios, necesarios para poder hacer las inversiones que se tienen plasmadas en un plan de desarrollo y que obviamente el departamento, el Cesar, sus 25 municipios vienen reclamando hace mucho tiempo. Son proyectos de ley que de pronto la gente ve el monto, pero si nos vamos... a la división que se le hace a este recurso para las inversiones ,queda faltando mucha plata para continuar llevando estas soluciones que nos piden los cesarenses. Pero más sin embargo de eso se trata. Son herramientas legales, constitucionales, se les está dando cumplimiento, se está cumpliendo con nuestra función desde esta corporación, que es primero dar esas autorizaciones. pero como lo dijimos ayer también en comisión, debamos seguir haciendo ese control político, ese seguimiento, porque para eso también es que nos eligen acá en estas corporaciones. Entonces, en ese sentido, compañeros, creo que la jornada de mañana, como ya la planteó nuestro presidente de la corporación, va a ser una jornada muy interesante, una jornada que nos va a permitir aún más aclarar, y tener la convicción de que lo que aquí se hace desde esta corporación, desde lo que aquí le autorizamos al gobierno departamental, es siempre pensando en el desarrollo que hoy exige y necesita nuestro departamento y sus municipios. Era eso, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente : Honorable diputado Jorge Pana.

JORGE PANA RAMOS Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Darle las gracias como siempre a mi Dios Todopoderoso, que es el que nos permite estar aquí. Saludar a todos los honorables diputados y a las personas que están presentes en esta sesión y que nos ven por los medios virtuales de esta corporación. Este es un proyecto de ordenanza. que pretende un cupo de endeudamiento por 75 mil millones de pesos, un cupo de endeudamiento que debe estar sustentado en unos indicadores de solvencia y sostenibilidad financiera. La solvencia debe estar alrededor de por debajo del 60%. y no puede superar el tope en la sostenibilidad del 100%. Hoy lo que vemos es que en la tabla de amortización de estos 75 mil millones de pesos que van desde el año 2026 hasta el año 2037, el tope máximo llega en el indicador de solvencia a un 20%, cuando el tope es 60%, queda un colchón del 40%, y en el indicador de sostenibilidad llega a un tope del 45% con un colchón de un 15%, perdón. Un tope del 84%, quedando un colchón del 15% en el año 2028, que es el pico más alto de los porcentajes que se acercan a ese tope. Entonces, es una tranquilidad que nos genera este proyecto de ordenanza que presenta la administración departamental. y que podemos los diputados del Departamento del Cesar tener la tranquilidad financiera de que estos recursos que hoy se están solicitando a la banca pueden y van a ser pagados por el Departamento del Cesar hasta el año 2037. Del crédito de los 315 mil millones de pesos se han usado 156 mil y están por desembolsar 160 mil. Es una cifra que nos dieron ayer en la socialización de este proyecto de ordenanza. Eso en lo concerniente a los diputados, la tranquilidad que debemos tener para... dar ese voto positivo, que es lo que nosotros estamos proponiendo en esta ponencia. Y por el lado de la ciudadanía, pues ya el presidente y mi compañero de ponencia explicaron todos los beneficios que tiene y por supuesto son 13 municipios, más de 20 kilómetros. de vías que se van a intervenir, que van a redundar en beneficio y en bienestar social para todos estos municipios del departamento del Cesar y que, por supuesto, van a permitir que otros sectores de nuestro departamento puedan disfrutar de unos recursos que no estaban establecidos en el... plan de desarrollo teniendo en cuenta que son recursos que no estaban previstos o no estaban incluidos en este plan de desarrollo. Entonces, muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

El presidente : Bueno, gracias a ustedes por el informe que hoy le dan a la plenaria y estuvimos acompañándolos. con el diputado Jesús Suárez, el diputado Pedro Santana, y pues quien les habla acompañando esta comisión que pues a pesar de no ser de ella siempre procuramos hacerle seguimiento. Creo que una jornada de socialización y... y votación de primer debate muy importante, yo creo que se absolvieron varias dudas, pero además de eso, pues también se hicieron unas solicitudes válidas para que en segundo debate se pudiera dar claridad frente a varios temas, como ustedes lo manifestaron ahora, el tema del crédito que pues ya fue aprobado. de las intervenciones que se van a hacer con estos recursos, que además de eso también hay que decirlo así estos 75 mil millones de pesos hacen parte ya de unos recursos que aprobamos nosotros en esta corporación hace aproximadamente un mes de incorporación de mayor recaudo. donde le aprobamos esa incorporación de 14 mil millones de pesos en recursos de vías a la Secretaría de Infraestructura y que con estos recursos que está pidiendo el gobierno departamental, más esos 14 mil, pues ellos están tratando de generar un proyecto que supere los 90 mil millones de pesos. para pavimentos en el departamento del Cesar, que acompañado también con toda esa batería de obras que se vienen desarrollando en todo el departamento del Cesar y con algunas otras que pues también están ya prestas a contratarse y otras que se están gestionando con el gobierno nacional, creo que pues se le va a poder dar no solamente cumplimiento al plan de desarrollo, sino que además también vamos a lograr sobrepasar algunas metas que simplemente lo que eso termina ratificando es el compromiso del gobierno departamental y de esta asamblea con las necesidades de la gente en los territorios. Continuamos en el punto de varios. No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra. Honorable diputado Jesús Javier Suárez Moscote, del Partido Liberal Colombiano.

Jesús Javier Suárez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados. a las barras, a la prensa, a las personas que nos siguen diferentes. De igual manera, pues ayer sin pertenecer a la comisión hice parte de la sesión y coincidimos. en hacer la pregunta sobre el recurso aprobado en la ordenanza anterior, que quedó bastante claro, Avenida del Río y Malecón del Río. Y sí me gustaría, señor presidente, que se retomen nuevamente las fechas de visitas a estas obras. que en semanas anteriores quedamos que íbamos a hacer un recorrido en la avenida Circunvalar de Occidente, que tiene algunos inconvenientes por la gestión predial, y quedamos que íbamos a hacer el recorrido por la avenida del río, en donde además se están presentando algunas controversias. sobre la gestión predial que todos nosotros hemos conocido en diferentes medios noticiosos y que va a ser necesaria nuestra presencia en esa zona. Presidente, y preguntarle al secretario si ha tenido alguna noticia sobre la comparecencia. de la señora gerente del hospital Rosario Pumarejo López en esta corporación, que ella había indicado que tenía todo el interés de venir, si nuevamente se le envió la comunicación y qué fecha se tiene disponible. Porque hay muchas respuestas que hay que darle a esta corporación. Respuesta oficial de la Superintendencia de Salud. La señora gerente, interventora, la misma Supersalud, nos indica que no hace parte del registro de interventores, liquidadores y contralores de la Superintendencia. que fue nombrada por un mecanismo excepcional y pues orientado por el doctor Daniel Quintero Calle, que es alcalde de Medellín, muy cercano a la señora gerente, que tomó posesión en la superintendencia de salud. el 28 de abril del 2026, posterior a un intenso debate político y técnico sobre esta designación y que todos nosotros conocimos. Y la pregunta para la superintendencia de salud nuevamente sería¿por qué? Si a muchos de los interventores se les exige como requisito estar en el registro de interventores, liquidadores y contadores RILCO,¿por qué hay excepciones? Cuando estas excepciones que están contempladas hablan de unas condiciones que se alejan mucho. de

las que estamos viviendo en el Rosario Pumarejo. A mí me preocupa pues que para algunos que queremos participar de algunos procesos, doctor Miguel Ángel, se nos aplique siempre la meritocracia y se nos pase por un tamiz y la superintendencia. habiendo hecho un proceso de conformación y de actualización en el mes de junio, julio del año en curso, utiliza mecanismos excepcionales y mi pregunta es, ¿cómo llegó la hoja de vida de la doctora Lina de Armas a la superintendencia de salud? Secretario, ¿hicieron la invitación?

El secretario General: No, en la fecha que quedó la pasada, no se ha realizado nuevamente invitación.

Jesús Javier Suárez Moscote: Creo pues que este cuestionario tiene muchas más respuestas que resolver. Yo le agradecería, señor presidente, ojalá se retome la. invitación a la señora agente interventora del hospital Rosario Pumarejo de López

El presidente: bueno secretario haga lo propio invítela nuevamente yo había sido pues muy prudente con ese tema doctor Suárez pues porque ajá como viene va tumban a la doctora Lina de Armas, entonces secretario haga lo propio de hacerle nuevamente la invitación a la doctora Lina de Armas y frente al tema de las visitas de las obras, el día de mañana vamos a tener aquí al secretario de infraestructura, entonces para que el día de mañana incluso se comprometa para ver qué día de la próxima semana, que pues vamos a estar en sesión día martes, miércoles y jueves, qué día de esos tres podemos hacer las visitas de obra pertinentes y que pues tenemos aquí agendadas o que tenemos aquí aprobadas en proposición.

El presidente: Continuamos en el punto de varios, honorable diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Gracias, presidente. No, presidente, adelantarme a un acontecimiento. La próxima semana nos está pidiendo un espacio aquí en la corporación el doctor Leobedis Martínez Durán, una persona ampliamente conocida aquí en el departamento del Cesar. Tengo entendido que fue su profesor, su maestro universitario. A tratar un tema, y es el de la Academia de Historia del Cesar. Recuerde que en el plan de desarrollo del anterior gobierno, incluso planteamos en esta corporación darle un apoyo a esta entidad sin ánimo de lucro. Y pues, hay muchas inquietudes. El conocer la historia nos permite entender mejor el presente, conocer mejor sobre nuestra identidad y genera pensamiento crítico. Creo que va a ser muy importante la visita del doctor Leobedes con algunos de los 30 miembros de la Academia de Historia que vienen a plantearnos muchos temas y en especial... sobre la ordenanza número 020 de 1999, el 10 de diciembre de 1999, por medio de la cual se creó el archivo histórico del departamento del Cesar, la fototeca del departamento, la pinacoteca del departamento, el museo antropológico. del departamento y la red de archivos históricos. Recordemos que esta ordenanza tenía una alianza o maneja una alianza o una asociación con la Academia de Historia, en donde el presidente de la Academia de Historia prácticamente preside el archivo histórico del departamento. Hay que hacer claridad que la Academia de Historia del Departamento del Cesar anteriormente estuvo funcionando como... una entidad diferente, no con este nombre, hasta el año 2019, por lo cual se ha perdido la continuidad con la relación que se tenía con la gobernación del Cesar y muy especialmente con el manejo del archivo histórico del departamento del Cesar. Estoy anunciando pues esta... esta visita y de igual manera pues le voy a compartir a los compañeros que les interese la ordenanza pues para irnos anticipando en alguna respuesta a esta visita tan importante. Gracias señor presidente.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

Agotado el orden del día, citamos para el día de mañana, 23 de octubre. A las 3 y 15 de la tarde

El secretario General: **JUEVES 22 DE OCTUBRE 10 Y 13 AM se cierra sesión**

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	SANTANA PEDRO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General